ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE EL DIA JUEVES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cayambe, siendo las diez horas del catorce de abril del año dos mil dieciseis se celebra la presente Junta General Universal de los socios de la empresa Servicio de Transporte Salas Transalas Cia. Ltda., preside esta Junta General el Presidente de la Compañía señor Segundo Jonás Salas Farinango, y actúa como secretario el Gerente de la Compañía el señor Miguel Eduardo Salas Bedón. El Presidente ordena al Secretario se constate el quórum comprobándose que asisten a la presente Junta General, tal como consta en la lista de asistentes que se manda a anexar, los siguientes socios: señor Salas Farinango Segundo Jonás con ciento veinte y dos mil quinientas quince participaciones, equivalentes al treinta y cuatro por ciento; el señor Miguel Eduardo Salas Bedón con doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco participaciones, equivalentes al sesenta y seis por ciento. Como los socios concurrentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía se declara válidamente constituida la Junta General Universal contenida en la presente acta. Acto seguido los socios aprueban el siguiente orden del día:

Primero. - Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Segundo. - Conocer el Informe del Gerente.

Tercero. - Conocer el Informe del Comisario.

Cuarto. - Aprobar la remuneración del Gerente por el ejercicio fiscal 2016 y el pago de sus servicios técnicos mecánicos para el mismo periodo.

Se pone a consideración de los señores socios, cada uno de los asuntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, estos, por unanimidad, de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía resuelven:

Uno. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados

Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2015 y que obran como anexo de la presente acta.

Dos. - Aprobar el Informe del Gerente de la Compañía, aceptando por unanimidad los socios las recomendaciones contenidas en él, indicando también progresos económicos y operativos en dicho informe que también se anexa.

Tres. - Aprobar el Informe del Comisario, aceptando por unanimidad los socios las recomendaciones contenidas en él y la razonabilidad de los saldos contenidos en los Estados Financieros 2015, la conformidad de los libros sociales y un breve análisis financiero.

Cuatro.- Aprobar la remuneración total mensual del Gerente para el ejercicio fiscal dos mil dieciseis por el valor de mil quinientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y siete centavos; y sus servicios técnicos de mecánica en general por el valor de mil quinientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y siete centavos para el ejercicio económico dos mil dieciseis, aceptando por unanimidad los socios la remuneración y costos de servicios técnicos de mecánica indicados en la Junta General Universal.

Se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta de Junta General la misma que, en esta misma sesión, es leída a los socios concurrentes y representantes de la Compañía los mismos que para la constancia de aceptación y/o aprobación la firman a las once horas con 30 minutos en dos ejemplares de igual tenor.

Segundo Jonás Salas Farinango.
SOCIO
PRESIDENTE

Miguel Eduardo Salas Bedón.
SOCIO
GERENTE GENERAL